LA SECRETARIA GENERAL.

HACE CONSTAR:

Que, revisada la planta de empleos de la Administración central del Municipio de Sogamoso, se constató que no existe personal disponible PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN DANZA Y EXPRESIÓN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

La presente se expide a solicitud de la Gerencia de Contratación para justificar la contratación del servicio y se firma a los cinco (05) días del mes de enero de 2026

JENNIFER PAOLA SANCHEZ BENITEZ

Elaboro: Martha Lucy B, Secretaria

JHONCEH